

# COMUNICADO

Estimados usuarios de Caja Arequipa:

Teniendo en cuenta las disposiciones de la SBS, les comunicamos que a partir del 27/10/2016 las operaciones de retiro en los Agentes KASNET, estarán restringidas para las tarjetas con banda magnetica (sin Chip). Para ejecutar dicha operación se requiere que cuente con una tarjeta de débito con chip y la disponibilidad del Agente KASNET para la lectura de dicha tarjeta.

A nuestros clientes, que aun no hayan realizado el cambio a tarjeta de débito con Chip, los invitamos a acercarse a cualquier oficina para realizar dicho cambio.

Nota.- Las operaciones de Depósito, pago de créditos y consultas, seguirán disponibles en los Agentes KASNET, si cuenta con tarjeta de banda magnética (sin chip).